



Ayuntamiento de Jerez Empleo

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en sesión celebrada el 24 de agosto de 2017, ha adoptado el siguiente Acuerdo relativo a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Jóven, regulado en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

Aprobación con carácter provisional del listado de candidatos seleccionados propuesto a continuación para el desarrollo del proyecto “Plan integral regeneración urbana y sostenibilidad ambiental”.

Ocupación ofertada: **Arquitecto menor de 30 años.**

Código de identificación de la Oferta: **01-2017-28686.**

Candidato propuesto: **Dña. Andrea García Fernández**

En Jerez de la Frontera, a 25 de agosto de 2017.